

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina

Aires - Argentina

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO CDCIC-267/22

BAHIA BLANCA, 08 de noviembre de 2022

VISTO:

La resolución CSU-596/21 que reglamenta los Cursos Complementarios de Verano (CCV); y

CONSIDERANDO:

Que dichos cursos están destinados a alumnos que hayan desaprobado las respectivas asignaturas en el segundo cuatrimestre del año 2022;

Que la implementación de los cursos complementarios permitirá a los alumnos que no hayan aprobado los trabajos prácticos correspondientes, disponer de otra oportunidad para continuar avanzando en sus estudios;

Que se llevó a cabo una convocatoria para establecer la nómina de cursos presentados por nuestra Unidad Académica;

Que el Consejo Departamental, en su reunión ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2022, resolvió aprobar dicha propuesta;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la implementación de los Cursos Complementarios de Verano 2023 detallados a continuación:

Curso: Tecnología de Programación (Cód. 7951)

Horas previstas: 32 hs. teóricas y 32 hs. práctica. Total: 64 hs.

ARTICULO 2°: Regístrese y pase a consideración del Consejo Superior Universitario para su tratamiento, Tome razón la Secretaría General Académica y demás efectos que correspondan; cumplido, archívese.-----